

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 3295 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Inés GOMEZ, Prof. Titular de la Cátedra Química Inorgánica del Instituto Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicita creación de cargo y el correspondiente llamado a concurso;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto antes mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad y el correspondiente llamado a concurso de dicho cargo;

Que mediante nota DGPRES N° 472-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado, proponiendo el Jurado para el llamado a concurso;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 30/05/2025)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Crear un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad.

Art. 2°)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad

Art. 3°)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

Titulares:

- Dra. María Inés GÓMEZ - Prof. Titular - Cát. Química Inorgánica - FBQF-UNT
- Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN - Prof. Adjunto - Cát. Química General - FBQF-UNT
- Dra. Ana Estela LEDESMA - Prof. Asociado - Departamento Académico de Química - FCET-UNSE

Suplentes:

- Dra. María Carolina NAVARRO - Prof. Asociado - Cát. Química Inorgánica - FBQF-UNT
- Lic. Rafael Alejandro COBOS PICOT - Prof. Adjunto - Cát. Fisicoquímica I - FBQF-UNT



- Dra. Karina del Valle RONDANO - Prof. Asociado - Cát. Química General e Inorgánica - Facultad de Ciencias Forestales, UNSE

Art.4°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 472-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.5°)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7109 / 2025

Hoja de firmas